

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, agosto dieciséis (16) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA  
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00156-01  
Proceso Ordinario Laboral promovido por EULALIA  
MONTERROSA ARIAS contra AGUAS DE DIBULLA.

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el  
apoderado judicial de la demandada contra el auto del 25 de  
julio de 2016, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del  
Circuito de Riohacha, la Guajira dentro del asunto de la  
referencia.

NOTIFIQUESE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada